

ÉJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.497

Tres ediciones

Madrid, Viernes 12 de Marzo 1920

Redacción y Aumón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

El Reglamento de recompensa en tiempo de guerra

Art. 8.º A los oficiales generales y particulares y sus asimilados prisioneros de guerra, sin menoscabo del honor militar, podrá serles concedida la Medalla de Sufrimiento por la Patria en los casos y condiciones que prevé el reglamento correspondiente, sin perjuicio de otras recompensas cualesquiera que, por servicios o hechos anteriores a haber caído en dicha situación, o por los en ella realizados, puedan merecer, según resulte del expediente informativo que en estos casos habrá siempre de instruirse, ajustado a lo dispuesto en la Real orden de 6 de noviembre de 1814.

A las clases de tropa podrá serles concedida la cruz de plata del Mérito Militar sin pensión, con distintivo amarillo y verde, con arreglo al procedimiento fijado en la citada disposición.

Art. 9.º Los oficiales generales y particulares y sus asimilados, heridos o contusos en campaña o fuera de ella, siempre que lo sean en funciones de guerra, o considerados como tales, según lo determinado en este reglamento, y sin menoscabo del honor militar, podrán ser recompensados con la Medalla de Sufrimientos por la Patria, e indemnizados con el abono de las pensiones correspondientes, según la importancia de la lesión recibida.

Las clases de tropa, en las mismas circunstancias, podrán ser recompensados con la cruz de plata del Mérito Militar, e indemnizados con el abono de las pensiones correspondientes, según la importancia de la lesión recibida.

Art. 10.º Los heridos y contusos podrán ser recompensados por sus méritos y servicios en igualdad de condiciones que los demás, sin que la circunstancia de haberlo sido, establezca derecho ni preferencia a recompensa, salvo las Medallas de Sufrimientos por la Patria y la cruz de plata del Mérito Militar para heridos, que podrán ser concedidas por sólo esta circunstancia y con independencia de las recompensas y pensiones señaladas a la distinción.

Art. 11. Caso de que el Gobierno de Su Majestad lo considere procedente, podrá conceder a la terminación de una guerra, abonos de tiempo de campaña y medallas conmemorativas en la forma y extensión que determine.

Art. 12. Todas las recompensas se otorgarán al final de la campaña si su duración fuese menor de seis meses, o por plazos de este mismo tiempo como mínimo y según los hechos de armas y operaciones realizadas; siendo indispensable que los agraciados hayan permanecido en el territorio de operaciones durante los plazos indicados, salvo en casos de herida o enfermedad graves y justificadas. De esta regla se exceptúan la Cruz de San Fernando y la Medalla Militar, que podrán concederse sin tal limitación, aunque siempre con las formalidades que determinen los reglamentos respectivos.

Art. 13. Los generales, jefes, oficiales y tropa desaparecidos o muertos en acción de guerra, o de resultas de sus heridas antes de haber sido dados de alta para el servicio, y los que fueren muertos por el enemigo estando prisioneros, dejarán a sus familias en concepto de pensión, aplicable en la forma prevenida en el artículo 5.º de la ley de 8 de julio de 1860, el sueldo entero del empleo que poseían al ocurrir el hecho de la desaparición o fallecimiento.

Se considerarán a estos efectos como hechos de guerra los mencionados en el artículo 5.º.

Art. 14. Cuando algún jefe de Cuerpo, unidad o destacamento tenga, por propia observación o por noticias recibidas, conocimiento de un hecho o servicio distinguido o meritorio por cualquiera de sus subordinados, lo participará a su inmediato superior, especificando, separadamente cada individuo, el motivo del mérito contraído.

Si este superior acepta la parte recibido, queda responsable de las afirmaciones que contenga, y obligado a cursarlo, previa comprobación, si lo estima necesario, por conducto regular y con sucesiva responsabilidad de cuantos así vayan tramitándolo, hasta que llegue al general o comandante en jefe, el cual, si a su vez lo acepta, lo incluirá en relación que mandará publicar en la orden general, citando en ella, como distinguido, al autor del hecho o servicio a que el parte se refiera, y si lo rechaza, comunicará esta resolución a quien corresponda, para conocimiento del interesado.

Art. 15. De los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa que se distinguen, formando parte de cuarteles generales o sin prestar servicio en Cuerpo o unidad determinada, dará noticia el superior que haya sido testigo de la acción meritoria realizada o tenga noticia de ella, siguiendo luego el parte, así formulado, los mismos trámites prescritos en el artículo anterior; pero si sólo ha podido tener noticia de la realización del hecho el general o jefe superior a cuyas órdenes sirve el interesado, mandará aquél formar el expediente necesario para conocer su mérito y premiarlo, en substitución del parte a que se refiere el citado artículo anterior.

Art. 16. Sin perjuicio de estos partes y noticias, cuando el general o comandante en jefe presencie o llegue a conocer, por sí mismo, algún hecho o servicio muy distinguido que él estime digno de servir de ejemplo a todos y merecedor de pública e inmediata recompensa, podrá otorgar al que lo realice la Medalla Militar, publicando desde luego, el hecho y la concesión en la orden general, y disponiendo, seguidamente, lo necesario para la imposición de esta Medalla, con arreglo a lo determinado en el reglamento de ella.

(Continuara)

Marruecos

Desagradable incidente en Tánger

TÁNGER 12.—En la fachada de una casa, habitada por un abogado francés, ha aparecido hoy un gran letrero con una inscripción grosera y ofensiva para España.

Al tener noticia del hecho, algunos españoles se congregaron frente a la casa, donde se formó un gran grupo en actitud hostil, que exigió y consiguió que fuera retirado el letrero.

El dueño de la casa ha dicho que puso la inscripción un hijo suyo, muchacho de quince años.

Se comenta con censura lo ocurrido.

Agitación en la zona francesa

ALGECIRAS 12.—Viajeros llegados de Tánger dicen que en toda la zona francesa, y singularmente en Marrakés, existe un estado de viva indignación en los indígenas.

Las autoridades francesas proceden a la recogida de la moneda de plata para imponer la circulación de los billetes franceses.

Dícese que el Banco de Estado, donde predomina el elemento francés, gestiona la desmonetización del metal acuñado con objeto de vender la plata aprovechando el precio actual suyo.

Este drenaje de las monedas de plata favorece la carestía, que se acentúa de modo extraordinario en toda la zona francesa.

EL BANDOLERISMO EN ITALIA

Asalto a un tren

ROMA 12.—El bandolerismo se ha desarrollado de un modo asombroso en Italia. La audacia de los criminales ya no reconoce límites.

Anteayer un hombre elegantemente vestido montó en la estación de Melegnano en un departamento de primera del tren procedente de Bolonia.

Poco tiempo después, cuando el convoy

se hallaba a pocos kilómetros de Milán, el desconocido tocó el timbre de alarma y el tren se detuvo en pleno campo.

De pronto, en medio de la obscuridad de la noche, se oyeron varios disparos de arma de fuego. Era que una cuadrilla de bandidos atacaba el convoy.

Los cristales de los carruajes volaron en pedruzcos.

Los viajeros corrían de un lado a otro, presos del pánico más espantoso y muchas señoras se desmayaron.

Dos guardias civiles (carabinieri), que escoltaban el tren, y numerosos viajeros contestaron con descargas de fusiles y revólvers. Entre ambos bandos entablóse una batalla realmente «campal», que duró varios minutos, pero que, por fortuna, no produjo ninguna víctima.

Entre tanto varios de los ladrones penetraron en el furgón de equipajes y arrojaron a la vía muchos de éstos; pero atacados en su faena por los guardias y los pasajeros, vieron obligados a huir, abandonando los objetos de que pretendían apoderarse.

Luego el tren reanudó su marcha y llegó a Milán, donde los viajeros fueron recibidos con grandes demostraciones de satisfacción al ver que ninguno había sido víctima de los bandidos.

Ayer, en el muelle de mercancías de Milán, fue sorprendido un hombre que trataba de robar el contenido de un vagón, y los guardias le mataron de un tiro.

Movimiento de buques

Importaciones para España

De Buenos Aires: Vapor inglés *Contra-meriton*, con 5.000 toneladas de trigo para Valencia.

De Nueva York: Vapor español *P. de Sarrástegui*, para Cádiz, con carga general.

De Middlesbrough: Vapor español *Isturri Ascar*, para Avilés, con breña.

Vapor español *Isturri Ederra*, para Bilbao, con breña.

De Liverpool: Vapor español *Mirenzu*, para Avilés, con breña.

De Lisboa: Vapor portugués *India*, de 5.990 toneladas, para Las Palmas, con carga general.

De la Habana: Vapor español *Alfonso XII*, con 800 sacos de azúcar, cuatro cajas de tabacos y ocho bultos de duelas para La Coruña; 3.400 sacos de azúcar, cinco cajas

de tabacos, dos de sidra y tres de efectos personales, para Gijón, y 1.804 sacos de azúcar, 391 tercios de tabacos, 429 cajas de tabacos, cinco cajas de muebles y dos de accesorios para automóviles, para Santander.

De Petrópolis: Vapor *Rekos Vergotti*, con 3.000 toneladas de trigo, para Barcelona.

De Cardiff: Vapor español *Tablada*, con 3.000 toneladas de carbón, para Barcelona.

De Port Tilbot: Vapor español *Valencia*, con 1.653 toneladas de carbón, para Vigo.

De Nueva Orleans: Vapor español *Infanta Isabel*, con carga general y 700 balas de algodón, para Barcelona.

Alférez lesionado

Hace dos días en la clase de equitación de la Academia de Artillería, el caballo que montaba uno de los alféreces no obedeció al jinete y, en desenfadada carrera chocó contra el que montaba el de igual empleo don Senén Ordiales.

Resultado del choque el alférez Ordiales con una pierna fracturada y algo de conmoción.

Por fortuna, el estado del lesionado no es grave.

Barcelona

El pleito de los jornales.—Monumento a Guimerá.—Explosión de otra bomba.—Dos heridos.—Un incendio.—Banda de criminales.—Otras noticias.

BARCELONA 12.—Los patronos y los obreros de Tarrasa han llegado a un acuerdo, con objeto de intensificar la producción en las secciones de hilados y tejidos. En su consecuencia, además de las ocho horas de la jornada legal, trabajarán dos extraordinarias, con aumento en sus jornales del 50 por 100.

Los toneleros de la comarca del Panadés han acordado reanudar el trabajo, y ha terminado también la huelga de albañiles de Manresa, aumentándose dos pesetas el jornal.

Ganan, pues, ahora, nueve pesetas. Se ha nombrado una Comisión ejecutiva para la creación de un monumento a don Angel Guimerá, según acordó el Ayuntamiento. Esta Comisión estará formada por los senadores y diputados por Barcelona, el alcalde, los presidentes de la Diputación y de la Mancomunidad, los concejales de la Comisión de cultura, varios literatos y artistas y representantes de diversas corporaciones.

En la madrugada anterior se produjo un formidable incendio en la casa propiedad de un carnicero, donde está establecida la Central de Telégrafos, en el pueblo de Berga.

En la casa vivía un matrimonio con cinco hijos, y aunque se acudió con gran urgencia a su salvamento, no lo fue tanto que se pudiese evitar que resultasen carbonizados el padre, un niño y una niña.

Otros dos de los hijos sufrieron graves quemaduras, y también algunos de los vecinos que se ocuparon en los trabajos de salvamento.

El gobernador ha teleografiado el pésame al alcalde y le anuncia que abre una suscripción.

Se instruye expediente a varios empleados de la cárcel como consecuencia del intento de fuga de Villalonga.

La Policía ha detenido a una banda de 14 criminales, a los que se supone complicados en el asesinato del Sr. Jenny y otros delitos de carácter social.

A las nueve y cuarto de la noche, en la calle de Milá y Milá, estalló anoche una bomba, colocada en medio del arroyo, frente a un estanco.

La explosión fue formidable, y se oyó hasta en los puntos más lejanos de la ciudad.

Al ruido acudieron fuerzas de la Policía y de la Guardia civil, que efectuaron un reconocimiento en los alrededores, recogiendo cien balines y contando hasta cuarenta incrustados en las paredes.

A causa de la explosión se rompieron infinitud de cristales.

Resultaron dos heridos. Uno desapareció en el momento de la explosión; el otro, llamado Víctor Margalló, tenía varias heridas leves, de las que fue curado en la Casa de Socorro más cercana al lugar de la ocurrencia.

Firma del Rey

De Hacienda.—Concediendo varios ascensos reglamentarios en el personal del Tribunal de Cuentas.

Fijando el capital por el que han de tributar, por el concepto de utilidades, varias Sociedades extranjeras.

Dos proyectos de concesión de suplementos de crédito para Gobernación (Correos), por 3.781.275,27 pesetas y para Instrucción pública por 49.056,77 pesetas.

De Marina.—Real decreto nombrando jefe de Servicios auxiliares del Ministerio de Marina al contraalmirante de la Armada D. Augusto Durán y Cottes.

Item id. disponiendo quede destinado para eventualidades del servicio el contraalmirante de la Armada D. Gabriel Antón e Iboleón.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato a favor del médico primero D. Francisco Huertas de Burgos y médico segundo don Genón Martínez Dueso.

PROCESOS CÉLEBRES

Caillaux ante sus jueces

Las andanzas del procesado en Italia

PARIS 12.—Después de darse lectura a una carta del Sr. Proton, agregado militar que fue en la Embajada de Francia en el Brasil, y actualmente residente en aquella República, comparece el testigo Sr. Charles Roux, consejero de la Embajada de Francia en Roma.

El testigo dice que cuando llegó el señor Caillaux a Roma, le esperaba en la estación el Sr. Cavallini.

De informes facilitados por las Embajadas de Roma e Inglaterra y por periodistas italianos y franceses, corresponsales de periódicos parisinos, se supo que el señor Caillaux, al hablar de las proposiciones de paz separada, no se recataba para decir que debían tomarse en consideración y que criticaba abiertamente la política de la Entente.

El testigo juzga severamente las relaciones del procesado con los Sres. Ricardi y Cavallini, y afirma que llegó a ser también opinión suya la de que el Sr. Caillaux traía algún plan a Roma.

«En sus conversaciones, el Sr. Caillaux dice el testigo— pintaba a Francia como llegada ya al límite extremo de su resistencia, pero en esas manifestaciones no sólo se advertía exageración, sino alguna fanfarronada, tanto más cuanto que el señor Caillaux hablaba de su inminente subida al Poder.»

El Sr. Roux dice que tanto el príncipe Gieka como otras personalidades pudieran hablar de una intervención del Sr. Caillaux cerca del Vaticano y de tentativas de paz, a las que el Sr. Caillaux prestaría el apoyo de su influencia personal.

Y es de recordar—añade—que el señor Boselli, al defender su política en 1916, hubo de decir que se habían hecho cerca de Francia ciertas tentativas para una paz prematura, y que entre las personas de la intimidad del Sr. Boselli se decía que éste lo que quería era inutilizar los manejos del Sr. Caillaux.

Contestando a preguntas de la defensa reconoce que las frases del Sr. Caillaux no fueron oídas directa y personalmente por quienes las refirieron después directa o indirectamente a la Embajada de Francia, sino que las supieron, y entre ellos el señor Masulli, por personas de la intimidad del Sr. Caillaux, personas que, por lo tanto, conocían el pensamiento de él.

El abogado defensor: ¿Puede afirmar el testigo si estuvo el procesado en el Vaticano?

El testigo: Esa noticia fue recogida por

la Embajada, la cual la comunicó a su Gobierno.

El fiscal general declara entonces que no tomará en cuenta esa real o supuesta visita del procesado al Vaticano.

A preguntas de la defensa, el testigo señor Roux reconoce que el Vaticano desmintió la especie: «pero—añade—eso no prueba, ni mucho menos, que el Sr. Caillaux no hubiese intentado ser recibido por la Santa Sede. Además, haré constar que el Sr. Judet tuvo más suerte en eso que el Sr. Caillaux.»

Se trata seguidamente del incidente ocurrido en Módena, incidente en el cual fue detenido el diputado italiano Sr. Cavallini, el cual llevaba cartas del Sr. Caillaux.

Leído el informe policiaco sobre este incidente, resulta que en los equipajes del Sr. Cavallini fueron halladas cartas de los Sres. Godard y Pichon y una tarjeta del Sr. Lebourg.

El procesado dice: «Jamás tuve relaciones, ni con el Vaticano, ni con los socialistas, ni con los partidarios del Sr. Giolitti, y vuelvo a preguntar: ¿Por qué era la Embajada de Francia, ya que sabía quién era el Sr. Cavallini, no me avisó de la mala fama de que éste disfrutaba?»

El testigo, Sr. Roux: «Algunos días después de la llegada del Sr. Caillaux a Roma, comprendí la Embajada que si eran muy sospechosas las relaciones del señor Caillaux, éste hablaba en armonía con sus relaciones, y tenía las relaciones en armonía con sus palabras.»

Declara seguidamente el Sr. Noblemaire, que fue agregado durante la guerra a la Embajada de Francia en Roma.

El testigo expresa la opinión que le merecieron la actitud y el lenguaje del señor Caillaux, «pues en una y otro demostró—dice—una imprudencia verdadera asombrosa.»

«Los actos del Sr. Caillaux—añade—me parecían inspirados en una extremada estimación de sí mismo y de una no menos extremada desestimación de los demás. Estoy convencido de que el Sr. Caillaux no quería, ni mucho menos, llevar a su país a concertar una paz deshonrosa; pero reconozco que sus conversaciones dieron armas a los elementos italianos que querían la paz a todo trance. El imprudente lenguaje del Sr. Caillaux puso a Italia a dos dedos de hacer una paz separada.»

Se levanta la sesión, pasando el alto Tribunal a reunirse en Cámara de Gobierno.

Conflictos sociales

Albañiles en huelga

MALAGA 12.—Los albañiles y peones han presentado un escrito al gobernador civil anunciando la huelga para hoy.

Los motivos de tal decisión son discrepancias con los patronos contratistas de obras.

Los obreros en papel

VALENCIA 12.—Conferenciaron con el gobernador comisiones de patronos y obreros en papel.

Discutiéronse las bases para resolver el conflicto que sostienen.

No se logró hallar ninguna fórmula de arreglo.

Los metalúrgicos.—Hallazgo de explosivos

OVIEDO 12.—En el local de la Cooperativa de la Sociedad Duro-Felguera se halló una caja que contenía varios explosivos.

La Benemérita detuvo al sindicalista Nicolás Guatár, que trabajaba en la panadería de la Cooperativa.

Declaró que se encontró los explosivos y pensaba darlos a los mineros.

Créese que el suceso está relacionado con la huelga de metalúrgicos.

Los palqueros

ZARAGOZA 12.—Los patronos peluqueros publican una nota dando un plazo de cuatro días para que vuelvan los oficiales, aceptando las últimas bases propuestas.

Caso de no presentarse, los patronos quedarán en libertad de proceder conforme a sus intereses.

Los panaderos sevillanos

SEVILLA 12.—Se reunieron los panaderos y acordaron persistir en la huelga.

El abastecimiento del pan se hace con dificultades. Principalmente por limitación o falta de racionamiento.

Las autoridades procuran que no falte pan, y lo contratan en los pueblos cercanos.

Desde el viernes se podrá utilizar harina de trigo argentino que trae el vapor *Guzpizcoa*.

Los cigarreros de La Coruña

LA CORUNA 12.—El subsecretario de Gobernación, Sr. Wais, que se encuentra aquí accidentalmente, hace gestiones, se cundado por el gobernador, cerca de las cigarreras, para ver de lograr la apertura de la Fábrica de Tabacos, que lleva cerrada cerca de cuatro meses.

Torres Quevedo, académico

En la última sesión celebrada por la Real Academia Española, ha designado a don Leonbrdo Torres Quevedo para ocupar la plaza de académico de número vacante en la docta Corporación por la muerte de don Benito Pérez Galdós.

Esta acertada designación será seguramente acogida con entusiasmo por todos los españoles. La Real Academia Española se honra a sí misma con la designación del Sr. Torres Quevedo, tanto como el sabio ingeniero favorecido, cuyo nombre prestigioso es tan conocido en España como en el extranjero, por sus numerosos inventos.

Entre los inventos más notables del nuevo académico recordaremos a nuestros lectores el de la «viga funicular», o armadura interior, con la que resolvió el problema de conservar la forma en los dirigibles; el «telekino», aparato para dirigir el movimiento desde lejos; el «ajedrecista», aparato que marca el límite a que puede llegar el automatismo en las máquinas; los admirables mecanismos llamados «máquina electromecánica de calcular», la «multiplicadora perfeccionada», la «algebraica», el «integrador», el «kinesiógrafo» y el «transbordador funicular aéreo».

Por sí solo cualquiera de estos inventos sería suficiente para demostrar los merecimientos del insignie ingeniero.

Festival en la Zarzuela

Esperanza Iris, la gentil tiple mejicana que tan rápidamente se ha popularizado en Madrid, ha tenido la gentileza de ofrendar a la Asociación de la Prensa el primer estreno de la actual temporada, brillantísima, que con tanta fortuna realiza en la Zarzuela.

Esta solemnidad, en honor de la Prensa, se celebrará el próximo martes, día 16, a las cuatro y media de la tarde, con el estreno de «La Princesa de los Balcanes».

Para fin de fiesta, la genial artista mejicana organizará una sección selecta de bailes y canciones, cuyo detalle se publicará oportunamente, sin otros elementos que los de su muy completa compañía, que tantas simpatías ha conquistado ya en Madrid, a pesar de que apenas lleva entre nosotros quince días de continuados triunfos.

Mañana o pasado publicaremos el programa íntegro de la solemnidad, con los precios de las localidades y días y sitios en que puedan hacerse los encargos.

Esperanza Iris repetirá íntegramente en la última parte, el programa de la fiesta de beneficencia celebrada antañoche en el teatro de la Princesa, en que escuchó continuadas y prolongadas ovaciones.

APARTADO, 436

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT
No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijotes Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)
La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER
Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7
Teléfono 300-S.P.

BURGOS: Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

<p>LINEA DE CUBA-MEXICO</p> <p>Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Ceruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Ceruña, Gijón y Santander.</p>	<p>Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.</p> <p>LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA</p> <p>Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.</p>	<p>neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Ceruña, Gijón Santander y Bilbao.</p> <p>Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.</p>
<p>LINEA DE BUENOS AIRES</p> <p>Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.</p>	<p>LINEA DE FERNANDO POO</p> <p>Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.</p>	<p>Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.</p> <p>También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.</p> <p>Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.</p>
<p>LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO</p> <p>Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.</p>	<p>LINEA BRASIL-PLATA</p> <p>Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Ceruña y Vigo para Río Ja-</p>	

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisan

PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

FABRICA NACIONAL 17. HOTEL



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hcalá, 43. Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Pastillas BONALDI

CLORO BORO-SUDIGAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NU. 17 DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos o no puede soportarlos.



Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

<p>GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN</p> <p>Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE. Sucesor de VIAL. (Antigua casa GRIMAULT & C.º - RIGAUD & CHAPOTEAU) 6, RUE VIVIENNE-PARIS</p>	<p>Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin escorbuto, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.</p> <p>Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó en diarrea y en los hepáticos.</p>
<p>PRESERVATIVO INFALIBILE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLEIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA</p>	<p>Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.</p>

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Las Cortes

SENADO

11 MARZO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión. Preside el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Gobernación, Fomento y Abastecimientos.

La Cámara, muy desanimada.

PLIEGOS Y PREGUNTAS

Política de Abastecimientos

Contesta la interpelación del Sr. SANCHEZ DE LA ROSA.

El ministro de ABASTECIMIENTOS contesta al marqués de Herminia en lo referente al aceite, y espera que los señores que componen la Junta nacional continuarán prestando su cooperación al Ministerio.

El Sr. BUENDIA trata del aumento del precio del fluido eléctrico.

Asegura que la Electrica en modo alguno puede subir los precios, porque tiene celebrado un contrato con el Ayuntamiento, en tiempo en que el orador era concejal, el 27 de julio de 1912, y entre otras estipulaciones y convenios, se concertó como precio máximo el de 60 céntimos el kilovatio, a cambio de lo cual se le impuso un canon sólo de 75.000 pesetas por la utilización del subsuelo. La Electrica, por lo tanto, no puede elevar el precio establecido.

Pregunta qué Compañías son las que quieren subir los precios.

Muestra un papelito rojo que dejan los croadores a los abonados anunciando la subida.

Hace presente el conflicto que se avecina, y excita al ministro de la Gobernación para que lo evite.

El ministro de la GOBERNACION se refiere al contrato entre la Cooperativa Electrica y el Ayuntamiento, que no puede ser alterado en tanto no estén conformes las dos partes. Reconoce que se tramita un expediente.

Contesta también a otros ruegos que se le han dirigido en sesiones anteriores por diferentes senadores.

Considera alejado por ahora el peligro de la subida de las tarifas tranviarias.

El Sr. BUENDIA rectifica y hace presente que no se trató de rumores, sino de realidades y que la comunicación de la Compañía es evidente, puesto que hay prueba documental.

Expresa su temor de que por combinaciones habilidosas se nos imponga la subida. Considera que este asunto va unido al aumento de alquileres, contra lo que protesta.

El ministro de la GOBERNACION considera que los precios de la Electrica han de ser reguladores, porque en otro caso se establecería una competencia, y el abonado se iría con la que diera el fluido más barato.

El Sr. BUENDIA rectifica.

El Sr. DURAN Y VENTOSA pregunta al ministro de la Gobernación si mantiene el proyecto presentado anteriormente por el Sr. Burgos y Mazo respecto al régimen especial para las poblaciones de más de cien mil habitantes.

Alaba la obra realizada por el Gobierno del Sr. Sánchez de Toca.

Solicita que los jefes de grupo expongan su criterio respecto al mencionado proyecto y medios económicos que podrían concederse a los Ayuntamientos para que su autonomía fuera efectiva.

El ministro de la GOBERNACION hace presente que este Gobierno no ha retirado ningún proyecto presentado por el anterior.

El Sr. DURAN Y VENTOSA ruega que se dictamine con urgencia.

El ministro de la GOBERNACION: El presidente de la Comisión, D. Amós Salvador, ha estado enfermo, pero tiene anunciado que mañana vendrá y se reunirá la Comisión.

El marqués de ALHUCEMAS contesta a la alusión del Sr. Durán y Ventosa diciendo que, en términos generales, está conforme con el proyecto a que se refiere el Sr. Durán y Ventosa.

La Mancomunidad catalana

El Sr. ROYO VILLANOVA (D. Antonio) recuerda al ministro de la Gobernación el asunto referente al recurso formulado por los diputados provinciales de la Unión Mancomunada catalana, contra el acuerdo de la Mancomunidad absorbiendo todo lo referente a instrucción pública.

El art. 120 de la ley Provincial en relación con la de Contabilidad, establece que si el día 15 de marzo el Gobierno no ha resuelto el recurso, que afecta a los presupuestos de las Diputaciones, automáticamente se consideran aprobados los referidos presupuestos.

Las Diputaciones en sus presupuestos reflejan el abandono en bloque de sus servicios a favor de la Mancomunidad. Es decir, que quedan suprimidas de hecho las Diputaciones catalanas, y esto no lo autoriza el Real decreto del Sr. Sánchez Guerra de 23 de diciembre de 1918, creando la Mancomunidad.

Estima que el acuerdo objeto del recurso, es ilegal.

Es una centralización de servicios barcelonesa. Y es de allí de donde se clama a favor de la descentralización administrativa.

Califica al Real decreto de dedada de miel que el Sr. Dato dio a los catalanistas. (Risas y rumores.) Una de tantas dedadas como se les viene dando.

Estudiando el asunto, deduce que si pueden asociarse los Ayuntamientos para ciertos fines, no pueden hacerlo las Diputaciones, ni mucho menos para hacer traspasos a la Mancomunidad, y ello es lógico porque en realidad lo que ocurriría era un escamoteo del examen de ciertas cuentas a la sanción fiscalizadora del Tribunal de Cuentas.

ORDEN DEL DIA

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda acerca del régimen tributario y creación de nuevos impuestos, y se levanta la sesión a las ocho.

CONGRESO

11 MARZO

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Guerra e Instrucción pública.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Los escaños, desiertos. Las tribunas, desanimadas.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, da lectura de varios proyectos de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CALVO SOTELO protesta de la actitud del ministro de Hacienda al negarse a remitir a la Cámara unos expedientes pedidos por el orador, coincidiendo esta negativa con una política de persecución que acerca de los amigos políticos del Sr. Calvo Sotelo está realizando el conde de Bugallal.

El Sr. MUGA protesta que mientras a los soldados de cuota de algunos Cuerpos se les cobra la manutención, a otros no se les exige tal requisito, y pide luego al ministro de Fomento obligue a la Compañía del Norte a construir el peso subterráneo para los trenes en el camino del Grao de Valencia.

Le contesta el ministro de la GUERRA, con voz tan baja, que no podemos oír lo que dice.

Rectifican los Sres. MUGA y el ministro de la GUERRA.

El Sr. SARRADELLI se lamenta de las pocas facilidades que da el Gobierno para poder transportar nitratos a la provincia de Lérida, y protesta del modo como está hecho el escalafón del Magisterio, por lo que pide que se reforme, nombrando para reformarlo una Comisión de maestros.

Le contesta el ministro de INSTRUCCION. (El ministro se encuentra tan ronco, que no es posible adivinar una palabra de lo que dice.)

Rectifica el Sr. SARRADELLI volviendo sobre sus peticiones y vuelve a contestarle el MINISTRO DE INSTRUCCION.

El Sr. LAZCANO formula un ruego sobre la tibia y abastecimiento de aguas de Mondoñedo, las cuales, según análisis hecho por el Instituto Nacional de Alfonso XIII son insalubres por contener microbios de procedencia intestinal, pidiendo que el expediente que acerca de ello se ha instruido, se resuelva cuanto antes.

El Sr. DOMINGO habla de la detención de 62 socios de un casino republicano de Barcelona; detención efectuada mientras estaba en Madrid el gobernador y que dejó sin efecto la autoridad militar; pero al volver el señor Maestro a Barcelona fueron otra vez detenidos.

Le contesta el presidente del CONSEJO diciendo trasladará las palabras del Sr. Domingo al ministro de la Gobernación.

Los problemas sociales

El Sr. POZAS defiende una proposición en la que se pide se adopten medidas para evitar que se sigan cometiendo crímenes sociales.

El orador hace historia de los atentados socialistas en Zaragoza, siendo interrumpido frecuentemente por los Sres. Sabarrit y Tejero, y termina conminando al Gobierno y a todos los elementos de orden a que pongan todo su esfuerzo a evitar que sucesos como los ocurridos se repitan. Queda retirada la proposición.

El Ayuntamiento de Melilla

El Sr. MOROTE defiende otra, en la que se pide se cumpla un Real decreto que facultó la constitución del Ayuntamiento de Melilla.

El orador manifiesta que toda la población civil de Melilla ha solicitado reiteradamente la constitución de dicho Ayuntamiento.

Añade que sería conveniente que el Gobierno explorara la voluntad del Parlamento acerca del extremo que se defiende en la proposición.

Dice que este asunto ha sido tratado en la Cámara en diferentes ocasiones, porque los vecinos de Melilla han estimulado siempre a los parlamentarios a que estudiasen y resolviesen la cuestión, y siempre que esto se ha tratado se considero, de acuerdo con las aspiraciones de aquella plaza africana, que Melilla debía ser incorporada a la provincia de Málaga.

Ahora el presidente del Consejo ha hablado de un Ayuntamiento autonómico, y sería interesante que su señoría nos concretase cuáles han sido los alcances de su frase.

Asegura que la Junta de subsistencias de Melilla carece hoy de toda autonomía.

Termina pidiendo al presidente del Consejo que declare que si desde la cabecera del banco azul se puede mantener la doctrina de dejar incumplido un Real decreto.

ORDEN DEL DIA

El Sr. BENITEZ DE LUGO apoya una proposición de ley para limitar el abuso de los caseros, que en casi toda España—dice—están haciendo más angustiosa y difícil la vida del ciudadano.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que el Gobierno acepta la proposición de ley.

Queda tomada en consideración.

Los Presupuestos

Reanúdate la discusión sobre Presupuestos (Gracia y Justicia).

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ apoya una proposición pidiendo que se separe en los Presupuestos los gastos del personal definitivo y las consignaciones para plazas que hayan de ir a la amortización.

Hace notar que de los 1.400 millones de gastos, casi toda la cantidad la consumen los gastos de personal, Deuda y Clases pasivas.

El Sr. GONZALEZ LLANAS, por la Comisión, rechaza la propuesta.

El conde de ROMANONES requiere al ministro de Gracia y Justicia para que declare si en la discusión del anteproyecto admira algún aumento.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que en el curso de esa discusión los diputados aducirán lo que conceptúan conveniente en materia de aumentos.

No parece categorica la contestación al conde de Romanones y con este motivo se encausa una discusión que termina a las nueve al acabar la sesión.

TEATROS

PRINCESA.—En la presente semana se verificarán las últimas representaciones de la comedia nueva de Muñoz Seca. de gran éxito, titulada «El condado de Mairana».

Dichas representaciones tendrán lugar hoy 12 viernes y el sábado, a las seis de la tarde, y el próximo domingo, a las cinco y a las diez de la noche.

LARA.—A pesar de la crudeza de la temperatura de estos días, el teatro Lara ha estado lleno todas las representaciones de «Wu-Li-Chang», tan grande es su éxito, y tan admirable su presentación.

Hoy 12 viernes, a las seis y a las diez, «Wu-Li-Chang».

APOLO.—Hoy 12 viernes y para mañana sábado 13, a las seis y media de la tarde, el cuento oriental lirico-bufo, nuevo, de creciente éxito, «La cortesana de Omán».

Por la noche, como a diario, el sainete nuevo, de clamoroso éxito, «Pepe Conde o El mentir de las estrellas».

COMICO.—Hoy viernes 12, a las seis y cuarto de la tarde, sensacional estreno del drama policiaico en cuatro actos, divididos en ocho cuadros, de Emilio G. del Castillo y Javier de Burgos, titulado «Los duendes del Metropolitano», con decorado nuevo de los reputados escenógrafos Ripoll y Soler y Tomás Gayo.

Ha sido contratado expresamente para tomar parte en este obra el gimnasta notable, Sixto Clement, el hombre mono.

Por la noche, a las diez y media, segunda representación de «Los duendes del Metropolitano».

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 11 de marzo de 1920

Premios mayores

Números Premios Poblaciones

3.801 120.000 Madrid.

25.485 65.000 Madrid.

10.753 25.000 Alicante

4.579 2.000 Madrid.

5.016 2.000 Manresa.

3.920 2.000 Sevilla

3.105 2.000 Barcelona.

9.911 2.000 Madrid

26.577 2.000 Madrid

17.604 2.000 Madrid

30.511 2.000 Granada

1.944 2.000 Madrid.

29.644 2.000 Bilbao.

99 aproximaciones de 400 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 idem id., para los de la del segundo.

99 idem id., para los de la del tercero.

Dos aproximaciones de 1.500 pesetas, para los números anterior y posterior al premio primero.

Dos idem de 1.000 id., para los del premio segundo.

Dos idem de 820 id., para los del premio tercero.

DECENA

14 32 34 77 79

CENTENA

616 404 743 639 638 913 861 320

857 598 800 411 657 446 330 302

910 126 804 198 853 442 326 927

334 111 902 899 675 991 850 349

485 548

MIL

443 547 743 826 669 917 325 498

284 044 448 962 377 419 658 425

230 380 400 875 468 389 123 195

165 174 205 466 120 683 008 512

662 197 811 154 005 017 850 220

720

DOS MIL

090 481 917 529 831 948 100 106

424 352 847 802 175 583 485 097

126 232 664 517 300 318 572 527

093 825 878 240 284 051 813 117

768 101 128 178 285 112 913 280

350 089 292

TRES MIL

223 754 391 478 088 379 461 133

904 152 914 407 535 882 586 031

145 646 326 892 574 901 045 903

453 399 944 810 839 705 026 445

635 791 082 144 159 720 680 684

758 072 836 190 741 634 826

CUATRO MIL

290 390 981 388 810 826 725 704

694 141 434 236 193 001 209 244

326 260 042 610 746 624 132 417

461 848 924 363 686 250 593 897

449 433 089 921 340 220 813 101

014

CINCO MIL

133 668 975 055 720 697 715 667

669 487 523 331 800 863 770 653

336 491 453 148 320 831 664 569

991 047 953 979 373 337 706 503

225 854 745 021 126 843 752 082

034 136 472 020

SEIS MIL

383 853 812 618 563 410 980 861

205 552 190 671 647 480 492 787

068 332 888 956 244 889 785 432

367 567 990 592 431 340 674 575

118 865 498 640 046 102 363 263

081 547 948 695 788 906

SIETE MIL

125 535 741 753 861 205 552 284

269 618 840 524 330 714 027 485

496 674 778 847 951 087 329 745

960 480 528 488 872 281 248 210

477 502 862 036 275

OCHO MIL

692 120 346 527 494 588 847 700

056 810 816 229 139 422 486 529

974 069 463 746 481 040 544 042

173 566 204 188 082 866 462 685

133 196 850 437

NUEVE MIL

838 327 351 485 685 432 282 850

879 761 494 511 111 061 807 240

653 121 641 079 396 966 912 779

789 646 839 444 425 798 052 670

701 320 012 330 268 971 418 261

016 504 602 7666 048

DIEZ MIL

570 795 631 219 991 281 293 364

108 971 045 320 552 524 940 013

229 759 896 704 685 138 328 378

610 275 657 818 340 025 944 461

590 522 130 737 371 648

ONCE MIL

389 636 580 795 708 821 401 120

102 625 726 497 106 552 901 583

645 790 330 125 406 668 195 614

781 254 895 111 962 052 844 889

524 153 456 876 242 032 491 952

551 915 820 738 818 872 357 455

311 822 493 609 280 610 295

DOCE MIL

414 258 919 103 041 196 094 961

801 789 045 694 081 330 631 072

753 674 959 036 486 321 349 604

137 061 054 912 679 831 437 870

845 698 641 032 890 725 565 065

885

TRECE MIL

941 335 015 093 050 239 503 641

880 654 676 638 344 330 359 585

EXTRANJERO

PARIS 12.—El Gobierno ha presentado a la Cámara de diputados el proyecto de ley relativo al arreglo amistoso de los conflictos colectivos del trabajo.

LONDRES 12.—Acaban de recibirse noticias del siguiente lamentable suceso en Alemania.

Unos cuantos soldados de la Misión militar francesa en Berlín salieron en automóvil, vestidos de paisano, para una excursión a Werlisch, pueblo próximo a Berlín.

Al llegar a dicho punto se fueron de cacería por el campo, dejando el automóvil bajo la custodia de dos de ellos.

Al poco rato de alejarse los cazadores, fue advertida la presencia del automóvil por un grupo de aldeanos, que acudieron inmediatamente cerca del vehículo, y al notar que éste llevaba pintados los colores franceses, lo cercaron, disparando contra los soldados que lo guardaban y contra sus compañeros, y resultando muerto uno de los franceses.

Una proclama del Gobierno

BERLIN 12.—El Gobierno alemán ha dirigido una proclama al pueblo para que se guarde de atacar a los miembros de las Misiones extranjeras que están instaladas en Alemania en virtud del Tratado de Versalles.

Continúan las agresiones

PARIS 12.—Según L'Echo de Paris, a los incidentes de Berlín y Brema ha de añadirse una nueva agresión, de que han sido objeto los delegados de la Comisión militar del «control», en el momento en que salían éstos del cuartel de Premian, cerca de Berlín.

El populacho lanzó contra ellos buen número de proyectiles de variada especie, abucheándolos, y el escándalo no cesó hasta que intervino el comandante del destacamento alemán.

Habla un agredido

PARIS 12.—El capitán Rougevin, uno de los oficiales que fueron objeto de las iras del Príncipe Joaquín, interrogado por el corresponsal del Daily Express en Berlín, ha acusado de modo categórico al citado Príncipe de ser el instigador y organizador del incidente.

Estima que el Príncipe rehuye su responsabilidad cobardemente al manifestar ahora que nada tiene que ver con tal atentado, cuando fue el mismo Príncipe quien lanzó el primer proyectil.

El capitán Rougevin fue brutalmente arrojado a tierra; su frac, hecho pedazos, y perdió, o le fue sustraído, cuanto contenían sus bolsillos.

Gran número de clientes aprovecharon, pese a lo aristocrático del lugar, la ocasión para retirarse discretamente, olvidando abonar las respectivas cuentas.

El aumento de tarifas de automóviles

PARIS 12.—El aumento de las tarifas de los automóviles de plaza, ha producido un retraimiento considerable en el público, tomando casi el aspecto de una huelga de clientes.

Durante todo el día, apenas se han utilizado los «taxis», que estacionaban numerosos en interminables filas en sus habituales puntos de parada.

La ola de frío en Francia

PARIS 12.—La ola de frío está causando verdaderos desastres en los campos de Francia.

Los árboles frutales, especialmente cuyo florecimiento estaba muy avanzado en la mayor parte de las regiones, han sufrido por efecto de las heladas gravísimos daños.

El encargo de Negocios de Alemania en Bélgica

BRUSELAS 12.—Ha llegado a Bruselas von Lansberg, encargado de Negocios Extranjeros de Alemania en Bélgica, a quien acompañan un secretario y dos agregados diplomáticos.

La primera visita que ha recibido von Lansberg, ha sido la del marqués de Villalobar.

Luego se presentó a M. Delacroix, presidente del Consejo de ministros, con quien celebró una pequeña conferencia.

A beneficio de las poblaciones civiles de Rusia

BRUSELAS 12.—Se ha celebrado en el teatro de la «Monnaie» una función a beneficio de las poblaciones civiles de Rusia, en la que tomó parte la famosa bailarina Pavlova.

Uno de los asistentes pagó por una butaca de orquesta la suma de 100.000 francos.

No hay huelga general

BUENOS AIRES 12.—Son absolutamente desprovistos de fundamento los rumores propalados en Europa sobre una huelga general en la Argentina.

Los niños y el cinematógrafo

BRUSELAS 12.—Monsieur Vandervelde, ministro de Justicia, presentará en breve a las Cámaras un proyecto de ley por el que se prohíbe terminantemente la entrada a los cinematógrafos a los niños de ambos sexos menores de diez y seis años.

El proyecto prevé asimismo la exhibición de películas para la juventud; éstas serán proyectadas con el visto bueno de una Comisión compuesta por tres miembros, nombrados por el ministro.

PARIS 12.—La huelga de mineros es general en el Paso de Galais. No ha habido ningún incidente de importancia que señalar. Las tropas que han llegado se han situado en los bordes de los pozos.

A causa de la escasez de carbón, que será una consecuencia de esta huelga, ha aparecido en el Journal Officiel un decreto ordenando el cierre de cafés y restaurantes a las diez de la noche, y de teatros y cinematógrafos a las once. El Metropolitano cesará de funcionar a las once de la noche. El decreto empezará a ser aplicado a partir del 11 del corriente.

Los Presupuestos municipales

En la próxima semana se reunirá la Junta de Asesores para discutir los Presupuestos municipales aprobados por el Ayuntamiento.

El debate será, como en años anteriores, amplio, y afectará principalmente al punto relativo a la exacción del repartimento vecinal determinado por el Concejo para hacer uso de él en el supuesto de que los demás ingresos no basten a subvenir al pago de las atenciones fijadas en el presupuesto de gastos, a consecuencia de las modificaciones introducidas en el dictamen durante su discusión.

Provincias

ALICANTE 12.—Hoy ha circulado el rumor de que un centinela de guardia en la puerta de la Cárcel Modelo abandonó su puesto entre dos y cuatro de la madrugada, llevándose el armamento.

La Guardia civil ha practicado durante todo el día infructuosas pesquisas para encontrar al desertor, que, según se dice, es un individuo de ideas disolventes.

Funerales solemnes.—Velada literario-musical

BILBAO 12.—Ayer se celebraron en la Iglesia de San Vicente solemnes funerales por el alma de Trueba.

En el centro del templo, sobre un túmulo y entre blandones, habían sido depositados los restos del poeta, y a uno y otro lado del túmulo se colocaron las autoridades, Comisiones oficiales y personalidades.

La Sociedad Coral cantó la misa del maestro Guridi, y el obispo de la diócesis pronunció una sentida y elocuente oración fúnebre. A continuación cantose un responso y desfilaron las personalidades concurrentes al acto.

Por la tarde se procedió a depositar los restos en la concavidad abierta en uno de los muros del templo, y se colocó una lápida conmemorativa.

En el teatro Arriaga se celebró una velada en homenaje a la memoria del ilustre poeta. Al fondo del escenario se colocó un retrato de Antonio Trueba.

Presidió el delegado regio de Enseñanza Sr. Gardoqui, y ocuparon asiento en el escenario el presidente de la Diputación, el alcalde, el obispo, los gobernadores civil y militar y otras personalidades.

El presidente de la Diputación pronunció un breve discurso; hubo a continuación lectura de poesías de Trueba y un notable discurso de D. Juan Arpasu.

Los alumnos de la Academia vizcaína de música interpretaron varias obras, y

terminó el acto con un discurso del delegado de la Academia de la Lengua.

VALENCIA 12.—Varios obreros y buzos del puerto han conseguido poner a flote los restos del pailebot Llovet Hermanos, que se incendió recientemente.

Entre los restos se ha hallado el cadáver del marinero Bautista Martorell, de diez y ocho años.

Del hallazgo se dió aviso al comandante de Marina, que dispuso el traslado del cadáver al Hospital militar.

La madre y los hermanos del joven marinero se presentaron en el muelle, desahollándose una escena tristísima.

CADIZ 12.—Comunican de Ceuta que una pareja de la Guardia civil sorprendió a un soldado de Ceuta en el momento en que vendía a un moro un paquete de 50 cartuchos.

El moro se dio a la fuga, y al soldado se le instruye sumaria.

GOBIERNO CIVIL

El precio de los comestibles

El gobernador civil ha comunicado a los periodistas que se halla esperando que los detallistas y almaceneros fijen el precio medio de los comestibles para su venta en el mercado de esta corte.

Respecto al arroz, se ha concedido un plazo de ocho días para que los almaceneros y las Cámaras de Comercio puedan señalar el precio límite a que puede venderse en Madrid aquel artículo.

Manifestó, por último, el gobernador que aparecerá en el Boletín Oficial una disposición ordenando a los dueños de establecimientos ocolquien en sitio bien visible los precios a que venden el aceite.

Estos precios deben regirse por la tasa señalada en el bando publicado por el Sr. Romeo el 6 de febrero del año pasado.

Esta tasa es: Aceite fino: los 11,50 kilogramos, 21,25 pesetas; litro, a 1,70 pesetas. Idem corriente: los 11,50 kilogramos, 18,75 pesetas; litro, a 1,60 pesetas. Idem industrial: los 11,50 kilogramos, 16,50 pesetas; litro, a 1,32 pesetas.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

Las comunicaciones radiotelegráficas a través del Atlántico

I.—Consideraciones generales.

La feliz terminación de la guerra europea abrió nuevamente ancho campo a las competencias en los servicios de comunicaciones. Probado su inmenso valor, tanto estratégico —por permitir la invulnerabilidad de los enlaces entre naciones y continentes— como para la seguridad de la navegación, ya marcando a los barcos los parajes peligrosos, orientándose en la bruma, anunciándose las perturbaciones atmosféricas, etc., hizo prestarse a todos los combatientes inestimables servicios, máxime cuando gran cantidad de cables submarinos fueron cortados de intento. Gracias a la radiotelegrafía continuó la navegación, a pesar de la campaña submarina y merced a un bien organizado servicio de prensa, hemos podido seguir los neutrales las contingencias de la lucha. Desde el sitio de Andrinópolis en la guerra balcánica hasta la firma del armisticio, las comunicaciones inalámbricas han demostrado su gran valor en el arte de la guerra.

Ha bastado escasamente un cuarto de siglo para que toda la tierra se cubriese de una inmensa red de estaciones, que, cual puntos geodésicos, son centros a su vez de otras pequeñas mallas cuyo mínimo lado excede de 100 millas. Existen parajes como el mar del Norte, Estrecho de Gibraltar, golfo de Méjico, costa del Canadá, etcétera, donde la aglomeración de estaciones es tan grande, que sería imposible su empleo simultáneo si no se cumplieran cuidadosamente los acuerdos adoptados en las Conferencias radiotelegráficas internacionales, acuerdos basados principalmente en el empleo de la telegrafía sintonizada y en la transmisión por oscilaciones entretenidas (onda continua) o tan débilmente amortiguadas, que puede desprenderse su decrecimiento, logarítmico, con lo que la amplitud de la onda es exactamente la definida, no impresionando más que a los receptores graduados con aquella, evitándose en lo posible los temibles «drouillages». Actualmente se trata de instalar en estas zonas estaciones jueces, cuya única misión sea observar el exacto cumplimiento de tales acuerdos.

En las estaciones civiles radiotelegráficas pueden, en general, dividirse en dos grandes grupos: a). Estaciones trasatlánticas o de gran alcance, y b). Estaciones comerciales de alcances intermedios y bajos, introduciendo en el primer grupo, no solamente las dedicadas al enlace intercontinental, sino también las destinadas a cursar los servicios meteorológicos, hidrográficos, horarios, etc., etc. Las del segundo grupo son más bien destinadas al servicio público, realizando más rápida, segura y económicamente la misión de los costosos cables submarinos.

De las primeras existe en el Viejo continente una red bastante completa, formada principalmente por las estaciones de París (Eiffel), Poldnu, Chifden, Nauen, Nordeich, Knocke, Coltano, etc., que, con sus similares del otro lado del Atlántico, Sayville, Arlington, Glace-Bay, Cape-

Cod, etc., tiene una potencia en los aparatos generadores no inferior a 100 kilovatios y un alcance comprendido entre 1.000 millas (1.800 kilómetros) y 4.500 (8.000 kilómetros). Actualmente, los Estados Unidos están terminando de construir en Francia una potente estación, que será entregada al Gobierno de la República (presupuestada en 12 millones de francos), que deberá comunicarse con otra similar recién construída en Annapolis con la enorme potencia de 300 kilovatios, o sea triple que la de Arlington, Nauen, etc., y doble que la moderna de la torre Eiffel. En Puerto Rico se construye otra, y los ingleses en las Azores cuentan actualmente una, que servirá como relays entre Europa y América, con lo que en breve plazo todas estas grandes estaciones gigantes darán un rendimiento de 80 a 100.000 palabras diarias, contra las 30.000 que hoy se cursan. No llega a esto tan sólo la fiereza de las grandes potencias, pues pocos días ha que el director gerente de la Compañía Marconi anunció en Londres la futura inauguración del servicio radio telefónico de Inglaterra con Estados Unidos, siendo de esperar que las actuales estaciones radio telegráficas españolas vayan transformándose en radiotelegráficas al mismo tiempo, cosa relativamente fácil técnicamente. Señalamos en el ocrisju uadjotn la situación de las principales estaciones en las costas del Atlántico, y vemos la tendencia que actualmente existe al empleo de estaciones intermedias (Azores, Puerto Rico), a pesar del enorme alcance logrado hoy día, que permite una segura comunicación directa de Nauen con New-York a 16.500 kilómetros de distancia (y aun hace poco apareció en la Prensa la increíble comunicación establecida entre Inglaterra y Australia, situadas a una distancia mínima de 16.000 kilómetros). Sin embargo, un prudente coeficiente de seguridad (2 o 3) y una mejor distribución del servicio, obliga al aprovechamiento de esos puntos de etapa intermedios.

Otro ejemplo de gran red radiotelegráfica nos lo ofrecía antes de la guerra última, la red, que en el Océano Índico instaló Alemania de acuerdo con Holanda, en las posesiones que ambas naciones disponen en las islas Carolinas, Marianas, Palau, Bismarck, etc. Se instaló una estación central en Yap (Carolinas) y otra en Nauru (islas Marshall), Rabaul (archipiélago Bismarck), Aguar (Palau) y Apia (Samoa), situadas entre sí a una distancia variable entre 2.200 y 4.000 kilómetros, con potencias de 50 a 80 kilovatios. Yap, comunicando con la estación de Tsigtan enlaza con la red telegráfica china. Esta gran red era explotada desde 1912 por la Compañía Telefunken. Antes de la guerra, Alemania había llegado a instalar, de acuerdo con los Países Bajos, en la isla de Sumatra (al S. de Malaca) una estación-relays que permite comunicar con Yan por un lado y Daresalam (Africa Oriental) por el otro, la cual a su vez enlaza las dos estaciones alemanas del lago Victoria Nyanza y la de Lome (Togo), cerrando un inmenso circuito a través de Europa, Asia, Oceanía y Africa.

II.—Conveniencia de instalar una estación-relays en la isla de La Palma (Canarias).

El archipiélago canario es punto de ruta de las principales líneas de navegación, que se dirigen a América Central y del Sur, costa de Africa y Australia, Nueva Zelanda (via Cabo Buena Esperanza), siendo, por tanto, más frecuentadas aún que las Azores respecto a las rutas de Norteamérica. Prueba palpable de su envidiable situación geográfica, lo indica el inmenso movimiento de buques que en circunstancias normales frecuentan las islas, y en particular el puerto de la Luz (Gran Canaria), considerado como uno de los mejores del mundo (hoy día está en trámite oficial la aprobación de los proyectos de ampliación de los puertos de Tenerife y de la Luz), pues en circunstancias normales entran por término medio en dicho puerto veinte buques, habiendo épocas en que dicha proporción se duplica, movimiento que representa como mínimo 15 millones de toneladas anuales de registro. A pesar de la intensa campaña que desde hace algunos años está haciendo el moderno puerto de Dakar (Senegal), la importancia del puerto de la Luz no decrecerá por su excelente situación a 2.600 kilómetros de las costas inglesas, 4.500 del golfo de Méjico, su orientación, mirando a Africa, estando por tanto, al abrigo de los temporales del Atlántico y por su situación en pleno mar y no en la costa, con lo que su escala no aumenta la travesía, siendo, por tanto, una excelente estación carbonera.

Inglaterra y Alemania así lo comprendieron desde hace muchos años al amarrar en dichas islas sus innumerables cables, entre los cuales son los más importantes el llamado Inglés de la South American Cable Coy, que establece comunicación directa con Europa por el cable Dakar-Brest o Cádiz-Burdeos y Senegal-Perambuco (Brasil) con América, y el alemán que viniendo de Emden (mar del Norte) amarra en Tenerife y sigue a Monrovia (Liberia) y Pernambuco (Brasil). De comunicaciones inalámbricas dispone el archipiélago de dos estaciones Marconi de 860 millas (1.600 kilómetros) en Tenerife y Las Palmas, que desde 1911 prestan un gran servicio con los barcos (Las Palmas) y Europa, via Cádiz (Tenerife). Estas estaciones forman parte de la red que en 1907 se consideró de interés nacional, y que adjudicada sucesivamente a la concesión a la Sociedad Española Oerlikon y Compañía concesionaria del servicio público español de T. S. H., fue definitivamente refundida en la actual Compañía Nacional de T. S. H., que es la que explota la parte de la red construída. Aunque en el proyecto de 1907 se indica una estación de tercer orden en cada una de las cinco islas restantes, actualmente no existen más que esas dos estaciones y la militar (de 1,5 kilovatios) que para reemplazar al cable Tenerife-La Palma fue enviada a esta isla en marzo de 1918, prestando desde entonces sin la menor interrupción un regular servicio público (unas 2.000 palabras diarias). Sin embargo, no puede considerarse esta estación como permanente dada su relativa

pequeña potencia y su instalación provisional.

La isla de La Palma es la más occidental del archipiélago (juntamente con Hierro), estando 1.100 kilómetros más al O. que Madrid y otros 1.100 más al S. (1).

La estación de Madrid-Carabanchel colocada en La Palma, abarcaría bajo su acción gran parte del Brasil, Venezuela, Colombia, mar de las Antillas y un buen trozo del Canadá, en el que está Glace-Bay. Al mismo tiempo seguiría dominando casi toda Europa, con lo que su valor actual no decrecería en lo más mínimo, y en cambio se ganaba toda la inmensa costa del nuevo continente, comprendida entre Río Janeiro en el Brasil y Terranova y Labrador al Norte. Su posición para el enlace de ambos continentes no puede ser más preciosa, y una estación en dicha isla haría más fuerte aún la misión espiritual de las Repúblicas hispanoamericanas con España, pues si bien el inmenso arco que limita el alcance, termina en Río Janeiro, solamente las diez estaciones de que dispone la bahía de la capital de Brasil darían abasto suficiente para reexpedir el servicio a toda América.

Según la Nomenclatura oficial de las estaciones radiotelegráficas publicada en 1918, por la oficina Internacional de Berna, el Brasil dispone de treinta y dos estaciones costeras, de las que siete alcanzan 1.400 kilómetros, y una situada en la isla Fernando de Noronha con un alcance próximo a 2.000 kilómetros. La distancia de La Palma a dicha isla es solamente de 2.600 kilómetros, de modo que con un pequeño esfuerzo por parte del Brasil (2), podría hacerse de esta estación una central de distribución y concentración del servicio de las restantes estaciones de menor potencia. Podrían también desde La Palma percibirse las señales de la nueva que actualmente se construye en Puerto Rico (la cual a su vez lo hará con la de Darien de 2.000 kilómetros, situada cerca del Canal de Panamá), y desde luego comunicaría con las numerosas norteamericanas.

No pasó desapercibida a la Compañía Nacional esta envidiable situación, siéndonos conocidas las causas que motivaron desistir de poner en La Palma una estación, como pensó hacerse en 1910, causas que por otra parte han desaparecido hoy día completamente.

Marcamos en el ocrisj el alcance que asignamos a la futura estación (4.500 kilómetros), distancia que exigiría aproximadamente una potencia en los aparatos generadores (estimando que para potencias medias precisa un kilowatio por cada 100

4.500 millas, 180 kilómetros de W= —= 180

kilowatios, que podríamos elevar hasta 30, cifra que no debe parecerse exagerada, pues si bien sería la máxima de las estaciones españolas, es relativamente pequeña si se compara con las grandes estaciones similares. Estos 25 kilowatios de energía de alta frecuencia exigirían una potencia en los aparatos generadores de unos 60 kilowatios.

El escaso tiempo de que hemos dispuesto para la redacción de este modestísimo trabajo nos impide extendernos más sobre las condiciones y sistemas que creemos más conveniente para la nueva estación, creyendo debería desde luego emplearse la transmisión por onda continua, para poder adoptarse como estación radiotelegráfica, y antena en disposición «Radioforo» para su aplicación direccional de orientación a naves y aeronaves, hoy que parece ya iniciarse este nuevo procedimiento de transporte por vía aérea.

Enrique GALLEGO.

La maldita bebida

En posesión de una magnífica «merluza» se encontraba ayer tarde, el «alcohólico habitual», Anastasio del Olmo y del Olmo, de cincuenta y cinco años, cuando tuvo la fatal ocurrencia de subirse en un tranvía en marcha.

Como es natural, la fuerza del espíritu le hizo caer al suelo, produciéndose alguna que otra lesión de pronóstico reservado.

Parisiana

CASINO - VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de variedades tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, té aristocrático. Por la noche, terminado el espectáculo, brillantes «Souper-langon».

Servicio de coches y automóviles Tranvías números 22, 27, 39 y 41

Ministerio de Estado

El ministro de Estado ha firmado las siguientes disposiciones:

Trasladando al conde de Santa Pola, secretario de 2.ª clase de la Alta Comisaría de España en Marruecos, al ministerio de Estado.

Idem el marqués de Campo Fértil, nombrado secretario de 2.ª clase en Montevideo, a la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Ascendiendo a secretario de 2.ª clase en la Legación de España en Montevideo, al que lo era de 3.ª en el ministerio de Estado, Sr. Dupuy de Loms.

Idem a secretario de 3.ª en el ministerio el abogado diplomático en el mismo departamento Sr. Sáinz de la Cuesta.

(1) Actualmente los portugueses tienen en las Azores cinco estaciones Ds Forest, que a pesar de su reducido alcance, comprendido entre 65 y 113 millas, se oyen por la noche perfectamente desde la actual estación de La Palma, situada a más de 800 kilómetros.

(2) Es de notar la perfectibilidad de las estaciones radiotelegráficas que permiten aplicaciones sucesivas. Así, por ejemplo, la estación Nauen, instalada en 1906, con una potencia de 10 kilowatios, fue ampliada a 35 en 1911 y a 101 al comenzar la guerra. La nuestra de Carabanchel, fue aumentada de 12 a 20 kilowatios, y hoy día se estudia ampliarla a 75 kilowatios con onda continua generada por el alternador de alta frecuencia.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del general de División don Ventura Fontán, al teniente coronel de Caballería don Juan Romero Bruges; del general de Brigada don Jerónimo Martel, al comandante de Artillería don Francisco Aguilar; y de don Juan Picasso y González, al comandante de Estado Mayor don Ramiro Otal.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de Brigada don Santiago Valderrama, el comandante de Artillería don Antonio Muñoz Jiménez.

Baja

La causa por fallecimiento del general de Brigada en situación de segunda reserva don Ricardo Sorribas de Coca.

Situaciones

Pasa a reemplazo por enfermo el teniente de Ingenieros don Francisco Martínez Nuñez.

Aeronáutica

Quedan en situación de disponibles en la primera región, continuando en el curso de observadores de aeroplanos, el capitán y teniente de Infantería don Luis Rueda y don Francisco Escribano.

Plantilla

Se aumenta la plantilla de oficiales de las Fuerzas Regulares en un teniente.

Del Municipio

La Comisión de Ensenche

En las elecciones verificadas en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana para designar los miembros de la misma, que han de estar en concepto de vocales de la Comisión de Ensenche, según está prevenido por la ley, han resultado elegidos los señores D. César Donoso Montesinos y D. Manuel Predillo Pedraza, y para suplentes los Sres. D. Cándido Soto Reguera y D. Lorenzo García Torres.